



LIC. TULIO SALVADOR CASTAÑOS VELEZ
Notario Público del Distrito Nacional, República Dominicana
DOCUMENTO REGISTRADO, 4464

Acta comprobatoria de Proceso de Comparación de Precios, Referencia INTRANT-CCC-CP-2022-0017. "Contratación de los Servicios de Grúas para Programa Parquéate Bien del INTRANT". APERTURA SOBRE - A. 08 de diciembre, 2022
09:15 a.m.-----



ACTO NUMERO QUINCE (15) FOLIO No. TREINTA (30)

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022); por ante mí **LIC. TULIO SALVADOR CASTAÑOS VELEZ**, dominicano, mayor de edad, casado, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, con matrícula del Colegio Dominicano de Notarios No.4464, portador de la cédula de identidad y electoral número **001-0148813-8**, domiciliado y residente en esta ciudad y con mi estudio profesional abierto en el Edificio denominado "Castaños Espailllat"; sito en el #10 de la calle Antonio Maceo de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional. Actuando a requerimiento del **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)**, organismo rector, nacional y sectorial, descentralizado del Estado Dominicano, con personalidad jurídica y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrito al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOC), Creado por la Ley Núm. 63-17 de Movilidad Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 430-231-568, con su domicilio social y asiento principal en la calle Pepillo Salcedo, puerta Este del Estadio Quisqueya, Ensanche La Fe, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, presidido por el **Licdo. Frank Rafael Atilano Díaz Warden**, coordinador del Gabinete en la gestión y Presidente del Comité de Compras, dominicano, mayor de edad, funcionario público, portador de la cédula de identidad y electoral número, **001-0126290-5**, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en su calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones y en representación del **Licdo. Hugo Marino Beras Goico Ramírez**, Director del **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)**; **2.-Licda. Mayra G. Guerrero Sánchez**, dominicana, mayor de edad, empleada pública, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-0100022-2 en calidad de Directora Interina Administrativa y Financiera, **3.-Licdo. Filias Bencosme Pérez**, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1113433-4 en calidad de Director Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones; **4.-Licda. Erzsike Giselle Bobadilla**, Directora de Planificación y Desarrollo, dominicana, mayor de edad, empleada pública, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-0081141-3, en calidad de Directora de Planificación y Desarrollo; y **5.-Licda. Martha Morillo De Leon**, dominicana, mayor de edad, empleada pública, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-1410444-1 en calidad de Encargada Interina de la Oficina de Acceso a la Información Pública, todos funcionarios y Miembros del Comité de Compras y Contrataciones del **INTRANT**, domiciliados y residentes en esta ciudad, quienes conformaron el quorum del Comité de Compras y Contrataciones, siendo las nueve y treinta (09:30.a.m.) horas de la mañana, me trasladé en esta misma ciudad al **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre**, (INTRANT), ubicado en la dirección más arriba señala, en el Salón del Multiuso de la Dirección de Movilidad, donde se desarrolla el Proceso de Comparación de Precios, Referencia **INTRANT-CCC-CP-2022-0017**. Contratación de los Servicios de Grúas para el Programa Parquéate bien del **INTRANT**". Apertura Sobre A. y una vez allí procedimos a verificar y comprobar la realización del proceso de referencia más arriba señalado, en el que participó como **ÚNICO OFERENTE**, la empresa **GRUAS COLÓN, SRL., RNC. Núm. 1-31-52432-1**, ubicada en la calle Marginal No. 11, Torre Bella Mar, Sector Miramar, Santo Domingo,

(SIGUE AL DORSO FOLIO No.31)

ACTO NUMERO QUINCE (15) FOLIO No. TREINTA Y UNO (31)

Distrito Nacional, debidamente representada por la **Sra. Ingrid A. Jorge Valverde**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número **223-0002822-6**. La empresa **GRUAS COLÓN, S.R.L.**, presentó sus documentos consistentes en: **Documentación Legal:** 1.- Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034). 2.- Formulario de información sobre oferente (SINCC.F.042); 3.- Declaración Jurada (en original), donde se manifiesta que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley No.340-06, donde manifieste si tiene o no juicio pendiente con el Estado Dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de reestructuración Mercantil, con firma legalizada por un Notario Público; 4.- Poder de representación debidamente notariado. Si se trata de una persona física que está siendo representada. Si se trata de sociedades, el poder debe estar otorgado por el órgano societario que establezcan los estados sociales, o por quien se encuentre habilitado legalmente para ello, si aplica.; 5.- Certificación de no antecedentes penales (original y actualizada) del representante legal elegido por la empresa para este proceso de compras ; 6.- Copia de los Estatutos Sociales, debidamente registrados y certificados por la Cámara de Comercio y Producción; 7.- Lista de nómina de accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción; 8.- Lista de presencia y última Asamblea General Ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción ; 9.- Copia del Registro Mercantil vigente; 10.- Copia de cédula y/o pasaporte del responsable legal del contrato de la empresa para este proceso de compras; 11.- Carta compromiso indicando estar de acuerdo en los tiempos de entrega y las condiciones de pago establecidos en el presente proceso; 12.- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales; 13.- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social; 14.- Registro de Proveedor del Estado (RPE) vigente. **Documentación Financiera:** 1.- Estados financieros del último ejercicio contable concluido, firmado por contador público autorizado en cada una de sus hojas. Debe incluir estado de situación o balance general, estado de resultado, estado de patrimonio, estado de flujo de efectivo y las notas aclaratorias; 2.- IR-2 ó IR-1 según aplique y sus anexos del último período fiscal; 3.- Referencias bancarias del presente año que demuestren solvencia y respaldo económico e indicar los montos disponibles en líneas de crédito (si tiene). **Documentación Técnica:** 1.- Oferta técnica conforme especificaciones establecidas en el presente pliego de condiciones. Numeral 2.8, descripción de los servicios (No subsanable); 2.- Formulario (SNCC.F.036), planilla de equipos del oferente; 3.- Catálogo de imágenes de las unidades de grúas disponibles 4.- Presentación de comunicación que cuenta con más de quince (15) años de experiencia demostrable en el área de servicios a contratar en el presente pliego de condiciones. 5.- Carta compromiso donde indique la capacidad de suplir los servicios a contratar de manera inmediata. 6.- Presentar listado de unidades de grúas disponibles con copias de sus matrículas anexas. 7.- Presentar certificación 522-06, como constancia que la empresa cumple con el reglamento sobre seguridad y salud laboral. 8.- Mínimo dos (2) cartas de satisfacción de clientes donde hayan recibido servicios similares al objeto del presente proceso en los últimos dos años 2020-2021. Concluye el presente evento de Comparación de Precios de Referencia INTRANT-CCC-CP-2022-0017 a las 09:28 a.m. horas de la mañana.

HECHO Y PASADO en mi estudio, en la fecha arriba indicada, en presencia de los comparecientes nombrados al principio, ante quienes fue leído y quienes después de aprobarlo, lo firman junto conmigo, Notario Público que **CERTIFICO Y DOY FE**.-----

SIGUE EN FOLIO No. 32, firmas del comité.



ACTO NUMERO QUINCE (15) FOLIO No. TEINTA Y DOS (32)

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE (INTRANT) :-----

LICDO. FRANK RAFAEL ATILANO DIAZ WARDEN

LICDO. FILIAS BENCOSME PEREZ

LICDA. MAYRA G. GUERRERO SÁNCHEZ

LICDA. ERSIKE GISELLE BOBADILLA

LICDA. MARTHA MORILLO DE LEÓN

LIC. TULIO SALVADOR CASTAÑOS VELEZ
Abogado-Notario Público



Ayuntamiento Distrito Nacional
Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas
Registrado en Santo Domingo, D.N.
En Fecha: 14/12/2022
Letra: DG-AC
Registro No. 2022-67902
Documento: REGISTRO CIVILES
Perdiendo por derecho y honorario:
RD\$0.00
122

